

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 12339 / 2024**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Adriana María SALES, Profesora Titular de la Cátedra Química Analítica II del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, con la opinión favorable de la Dirección y Consejo Asesor del citado Instituto, informa que la Lic. CARLA MARÍA RUBIO retomará la Dedicación Exclusiva de su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS que actualmente desempeña en la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA" (Cát. Química Analítica II) del Instituto antes mencionado, a partir del 1/09/2024;

ATENTO:

A los aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 949/2023 la Lic. Carla María RUBIO fue designada en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA" (Cát. Química Analítica II) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad;

Que mediante Resolución RES - FBQF - DGA - RES - 6591 - 2024 se redujo desde el 01/03/2024 y por el término de seis (6) meses la dedicación del cargo antes mencionado de EXCLUSIVA a SEMIEXCLUSIVA, por motivos de salud de la docente;

Que mediante nota DGPRES N° 1169-2024 y 1169/2024 BIS de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado en las presentes actuaciones;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron restituir la Dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos perteneciente a la Lic. Carla María RUBIO, de la Disciplina "Química Analítica" (Cátedra Química Analítica II) del Instituto de Química Analítica, y reincorporar a la Lic. Rubio en dicho cargo con Dedicación Exclusiva a partir del 01/09/2024;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 13/09/2024)

R E S U E L V E :



Art.1º)- Restituir la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, que actualmente desempeña la Lic. CARLA MARÍA RUBIO en la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA" (Cát. Química Analítica II) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir del 01/09/2024, término que consigna la RES - FBQF - DGA - RES - 6591 - 2024, que redujo por 6 meses la dedicación de dicho cargo.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1169/2024 y 1169/2024 BIS de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido Archívese en el Legajo Personal .

FIRMADO DIGITALMENTE POR: - DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ - SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 13187 / 2024

Hoja de firmas